

Tribunal de Servicio Civil

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, para garantizar los derechos y obligaciones que posee el aparato Estatal, mediante un mayor grado de protección laboral, así como también responsabilizar a los empleados de sus compromisos laborales.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender y resolver oportunamente las demandas interpuestas por los empleados de la administración pública, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

Divulgar las disposiciones que emana la Ley de Servicio Civil, a través de capacitaciones y seminarios a las Comisiones de Servicio Civil y a funcionarios públicos.

Crear un sistema de registro computarizado, con el historial laboral de cada uno de los empleados públicos y municipales, en el cual se refleje todos los movimientos laborales de su tiempo de servicio.

3. Objetivos

Garantizar una buena relación entre funcionarios y empleados públicos, como una protección para éstos, y de esa manera contribuir a la eficiencia de la Administración Pública.

Armonizar las reformas de la Ley de Servicio Civil con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y la Constitución de la República, para que le permita a la Institución cumplir con su rol constitucional.

Desarrollar un programa permanente sobre la aplicación de la Ley de Servicio Civil, sus reformas y leyes afines, por medio de capacitaciones y seminarios dirigidos a funcionarios y a empleados públicos, así como también a las Comisiones de Servicio Civil.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Servicio Civil	Presidente	858,176
02	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Presidente	6,800
Total			864,976

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	864,976
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	852,151
Remuneraciones	542,890
Bienes y Servicios	309,261
Gastos Financieros y Otros	12,825
Impuestos, Tasas y Derechos	900
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,125
Asignaciones por Aplicar	6,800
Total	864,976

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Servicio Civil		858,176
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas a fin de lograr los objetivos institucionales.	356,900
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir, ejecutar y controlar la gestión financiera y dar apoyo a la Dirección Superior.	139,275
03 Resolución de Peticiones	Elaborar los proyectos de sentencias, consultas y autos de los diferentes juicios que se ventilan en la Institución, sentencias y autos definitivos.	148,440
04 Actualización y Control de Registro	Llevar un registro actualizado de los diferentes movimientos laborales de los empleados públicos, que realizan durante el año.	94,261
05 Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	Dirimir conflictos entre funcionarios y sindicatos legalmente constituidos, mediante arreglos económicos y colectivos.	119,300
02 Financiamiento de Gastos Imprevistos		6,800
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	6,800
Total		864,976

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Servicio Civil		542,890	309,261	6,025		858,176
2014-0400-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	226,980	129,420	500		356,900
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	63,425	71,350	4,500		139,275
03-21-1 Fondo General	Resolución de Peticiones	116,940	30,600	900		148,440
04-21-1 Fondo General	Actualización y Control de Registro	63,480	30,781			94,261
05-21-1 Fondo General	Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	72,065	47,110	125		119,300
02 Financiamiento de Gastos Imprevistos					6,800	6,800
2014-0400-1-02-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos				6,800	6,800
Total		542,890	309,261	6,025	6,800	864,976

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			1	4,620	1	4,620
401.00 - 450.99	3	15,645	1	5,380	4	21,025
501.00 - 550.99	1	6,350	2	12,900	3	19,250
551.00 - 600.99			3	21,600	3	21,600
601.00 - 650.99			1	7,260	1	7,260
651.00 - 700.99	1	8,270			1	8,270
701.00 - 750.99	1	8,905	1	8,880	2	17,785
751.00 - 800.99			3	28,620	3	28,620
801.00 - 850.99			6	60,665	6	60,665
901.00 - 950.99	1	10,815	1	10,815	2	21,630
951.00 - 1,000.99			2	24,000	2	24,000
1,001.00 - 1,100.99			2	24,980	2	24,980
1,101.00 - 1,200.99			2	27,600	2	27,600
1,301.00 - 1,400.99			4	64,800	4	64,800
1,401.00 - 1,500.99			1	18,000	1	18,000
1,801.00 - 1,900.99			1	22,200	1	22,200
2,301.00 en adelante			1	33,600	1	33,600
Total	7	49,985	32	375,920	39	425,905

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	33,600
Personal Técnico	3	9	12	127,305
Personal Administrativo	4	21	25	258,700
Personal de Servicio		1	1	6,300
Total	7	32	39	425,905